

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
DEPTO. DE ADQUISICIONES

REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 119 DEL 26 DE ENERO DE 2016.

RESOLUCIÓN EXENTA N° -4.FEB2016- 148

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

Estos antecedentes; la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público año 2016; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931, el D.S. N° 6.234 de 1929 y el Decreto Exento N° 102 de 2015, todos del Ministerio de Educación; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 25 de enero de 2016, se celebra un convenio de colaboración y transferencia de recursos entre La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Museo de Arte Colonial San Francisco, donde se transfiere un total de \$62.280.000 (sesenta y dos millones doscientos ochenta mil pesos), el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°119 del 26 de enero de 2016.

2.- Que por un error en la individualización de dicho museo, es que es necesario modificar la resolución, específicamente en el Considerando 2.

EXENTA

RESUELVO:

APRUEBASE la modificación a la Resolución N°119 del 26 de enero de 2016 en el siguiente sentido:

Donde dice:

2.- Que con fecha 25 de enero de 2016, se celebra un convenio de colaboración y transferencia de recursos a la Corporación Voto Nacional O'Higgins Templo del Carmen Maipú, por un total de \$62.280.000 (sesenta y dos millones doscientos ochenta mil pesos).

Debe decir:

2.- Que con fecha 25 de enero de 2016, se celebra un convenio de colaboración y transferencia de recursos al Museo de Arte Colonial de San Francisco, por un total de \$62.280.000 (sesenta y dos millones doscientos ochenta mil pesos).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ATB
ANA TIROMI BARRIOS
DIRECTORA (S)

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

MPP.

Distribución:

- Subdirección de Planificación y Presupuesto.
- Subdirección de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes Dibam.
- Departamento Jurídico.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP.T.R.Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

